

27 NOV. 2019  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBIO  
URA

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, CELEBRADA POR  
COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:25 horas, del día 6 de noviembre del año 2019, reunidos en el Salón la Azotea del Hotel Juaninos, los Diputados Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández y Humberto González Villagómez, Presidenta e integrantes, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, contando con la asistencia de la Secretaria Técnica de esta Comisión, así como de los asesores de cada Diputado asistente, para desahogar el siguiente Orden del día:=====

1. Bienvenida y calificación de quórum, por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda. =====
2. Análisis del escrito presentado por colonos del Fraccionamiento Villa Tzipekua, de Tarimbaro, Michoacán. =====
3. Análisis de la propuesta para integrar el Plan Anual de Fiscalización, que corresponde a la Hacienda Pública Estatal, del Ejercicio Fiscal 2019, correspondientes a Entidades ejecutoras de obras, acciones o programas.
4. Análisis de la logística para la revisión de la Glosa al Cuarto Informe de Gobierno, 2018-2019. =====
5. Análisis de la Iniciativa para desincorporar un predio ubicado en calle Correyuela, s/n Fraccionamiento Francisco J. Clavijero, en Morelia, para enajenar en favor de la C. María del Carmen Hernández Farfán. Superficie 109 m<sup>2</sup>, área de donación. =====
6. Análisis y en su caso firma de la propuesta de dictamen que contiene la Comunicación que remite el Congreso de la Unión, por la que se exhorta a este Congreso del Estado, a legislar en materia de Desarrollo Metropolitano.
7. Asuntos generales. =====

Para el desahogo del **Primer punto del Orden del día**: la Diputada Sandra Luz Valencia, da la bienvenida a los presentes y constata el quórum, para desahogar esta reunión. =====

Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**: Análisis del escrito presentado por colonos del Fraccionamiento Villa Tzipekua, de Tarimbaro, Michoacán, quienes demandan la intervención de esta Comisión, a efecto de que se les entregue una área de donación que cuenta con una superficie de cinco mil metros cuadrados, que presuntamente correspondía a este fraccionamiento, pero fue donada por parte del Gobernador del Estado, al IVEM, para que en dos años, construya vivienda, de no ser así, opere la reversión del inmueble. En este sentido,



cabe señalar que legamente es el Titular del Poder Ejecutivo, quien debe resolver; si ejerce su derecho de reversión del predio en mención; si lo regresa al Fraccionamiento Villa Tzipeckua o el continuar consintiendo ésta cláusula y siga dejando vigente la donación al Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM), en este sentido, infórmese a los promoventes de este escrito, las condiciones legales del predio. =====

En el **Tercer punto del Orden del día**. Análisis de la propuesta para integrar el Plan Anual de Fiscalización, que corresponde a la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2019, correspondientes a entidades ejecutoras de obras, acciones o programas. Acto seguido, cada Diputado, hace llegar la propuesta de listado de obras, así como una relación de obras representativas de distintas regiones del Estado, mismas para que en su momento, se haga una inspección ocular a las mismas. =====

En el **Cuarto punto del Orden del día**. Análisis de la logística para la revisión de la Glosa al Cuarto Informe de Gobierno, se acuerda, remitir al Gobernador del Estado, en los términos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, el listado de obras, relativas a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno 2018-2019, para que remita a ésta Comisión, la información del expediente técnico correspondiente de cada obra y poder estar en condiciones de emitir en tiempo y forma, el dictamen correspondiente. =====

En el **Quinto punto del Orden del día**, relativo al análisis de la Iniciativa para desincorporar un predio ubicado en calle Correyuela, s/n, del Fraccionamiento Francisco J. Clavijero, en Morelia, para enajenar en favor de la C. María del Carmen Hernández Farfán, con una superficie de 109 m<sup>2</sup>, que corresponde a una área de donación, se acuerda por los Diputados que integran esta Comisión de Dictamen, se realice una inspección ocular al mismo, así como se entreviste a la C. María del Carmen Hernández Farfán y poder estar en condiciones de dictaminar ésta de iniciativa. =====

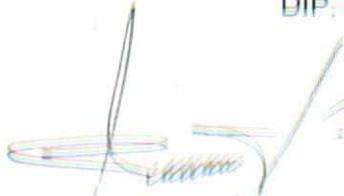
En el desahogo del **Sexto punto del Orden del día**. Análisis y en su caso firma de la propuesta de Dictamen que contiene la Comunicación que remite el Congreso de la Unión, donde se exhorta a legislar en materia de Desarrollo Metropolitano, en este sentido, considerando que ésta Comisión de Dictamen, ha instalado una Mesa Técnica para analizar las reformas al Código de Desarrollo Urbano del Estado, en la que se incluirá legislar en materia de Desarrollo Metropolitano, se acuerda por unanimidad, enviar Propuesta de Acuerdo al Congreso de la Unión, informando de nuestras acciones legislativas en esta materia. =====



Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 18:00 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia:=====

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

  
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA  
PRESIDENTA

  
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 6 de noviembre de 2019, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.